



AYUNTAMIENTO
DE
AZNALCÓLLAR

D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GARRIDO, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR

INFORMA:

Por acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2023, se ha procedido a la Aprobación Inicial del PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUNC-1.

De conformidad con el artículo 96.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal web del Ayuntamiento de Aznalcóllar, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que las alegaciones que se deseen formular podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Aznalcóllar. Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes

En Aznalcóllar, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde,

Fdo. Juan José Fernández Garrido

www.aznalcollar.es - CIF: P4101300D

Plaza de la Constitución, 1 • 41870 AZNALCÓLLAR (Sevilla) • Telf. 954 13 30 15 • Fax: 954 13 57 66 • Email: aznalcollar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	VI768tYYGsync+q4mU+JknA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	14/08/2023 11:13:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VI768tYYGsync+q4mU+JknA==		

